

9-10

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



**LATIN VULGAR**

CÓDIGO 01455168

UNED

**9-10**

**LATIN VULGAR**

**CÓDIGO 01455168**

# **ÍNDICE**

**OBJETIVOS**

**CONTENIDOS**

**EQUIPO DOCENTE**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

## OBJETIVOS

La asignatura de Latín Vulgar tiene como fin completar los conocimientos del Latín que el hispanista adquirió en el primer ciclo.

Ya en el s. XV Dante en el *De vulgari eloquentia* apuntaba la idea de que junto al latín literario existía un latín hablado por las capas más bajas, del cual saldrían después las lenguas romances.

Los verdaderos descubridores del latín vulgar fueron los propios autores latinos, aunque éstos aluden más a los rasgos estilísticos que a los lingüísticos. Cicerón habla de *vulgaris sermo*, de *sermo* y de *cotidiana verba*; también Quintiliano distingue entre *urbanitas* y *rusticitas*, es decir, entre el habla de Roma y la de los alrededores.

Ahora bien este latín no se consideró un cuerpo de doctrina lo suficientemente importante como para aparecer junto al latín literario de las gramáticas hasta el s. XIX, cuando los romanistas comenzaron a elaborar las gramáticas históricas.

Los romanistas vinieron a identificar el “latín vulgar” con el “latín tardío”; para ellos era el conjunto de usos no clásicos que iniciaron su aparición en época imperial, es decir, lo que algunos han llamado el prerromance. Los filólogos latinos advirtieron que muchos de esos usos y rasgos se vislumbraban o se daban en todas las épocas del latín y como consecuencia se abre un nuevo camino para descubrir cómo era aquella lengua hablada o vulgar entre los latinos. No se trataba ya del latín tardío exclusivamente, sino del conjunto de usos no clásicos que existieron al lado de la lengua literaria desde sus comienzos, pero que no se muestran claramente en la literatura hasta que a finales del Imperio los escritores van relajando sus esfuerzos por aplicar la norma clásica o, directamente, han perdido ya la conciencia de ella.

El objetivo primordial de esta asignatura es que el alumno profundice en el conocimiento de las características fundamentales del latín vulgar, distintas a las del latín que hasta ahora hemos estudiado, para que pueda llegar a un mayor nivel de comprensión de los textos de este amplio período de la Literatura Latina, que abarca desde la Antigüedad hasta la Alta Edad Media.

El cumplimiento de este primer objetivo proporcionará al alumno de Filología Hispánica una visión clara del proceso de formación de las lenguas romances.

## CONTENIDOS

El planteamiento de este curso es el de un acercamiento al concepto básico de lo que entendemos por latín vulgar y a su desarrollo a lo largo de la historia de la lengua latina, así como el estudio de sus principales características y diferencias respecto al latín clásico a nivel fonético, morfosintáctico y semántico, que el alumno podrá ver reflejadas en los textos propuestos para su comentario gramatical.

Así pues, el curso se divide en una parte teórica, en la que se propone el estudio de unos temas de teoría histórico-gramatical; y una parte práctica, en la que el alumno podrá observar y aprender a reconocer en los mismos textos los fenómenos estudiados, a través de su traducción.

### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

**Parte teórica**

1. El latín vulgar: nociones generales
2. Fenómenos fonéticos: el vocalismo y el consonantismo
3. Fenómenos morfológicos: las declinaciones y las conjugaciones
4. Fenómenos sintácticos: grupos nominales, oración simple y oración compuesta
5. El léxico

**Parte práctica**

Traducción y comentario gramatical de algunos textos representativos del latín vulgar en las distintas épocas de la latinidad.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

LETICIA CARRASCO REIJA  
mcarrasco@flog.uned.es  
91398-8883  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
FILOLOGÍA CLÁSICA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788424913014

Título:ANTOLOGÍA DEL LATÍN VULGAR (2ª)

Autor/es:Díaz Y Díaz, Manuel ;

Editorial:GREDOS

ISBN(13):9788424923990

Título:INTRODUCCIÓN AL LATÍN VULGAR (3ª. ed.)

Autor/es:Väänänen, Veikko ;

Editorial:GREDOS

ISBN(13):9788434482197

Título:EL LATÍN VULGAR (1ª)

Autor/es:Herman, József ;

Editorial:ARIEL

**Parte teórica:**

Para la preparación del tema 1:

VÄÄNÄNEN, V., *Introducción al latín vulgar*, trad. esp., Gredos, Madrid, 1985.

Para la preparación de los temas 2, 3, 4 y 5:

HERMAN, J., *El latín vulgar*, trad., intr., índice y bibliografía de C. Arias Abellán, ed. Ariel, Barcelona 1997. (Concretamente los capítulos cuatro al siete).

**Parte práctica:**

Un diccionario latín-español.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Antología del latín vulgar*, ed. Gredos, Madrid 1962.

Se subirá a la plataforma el Cuaderno de trabajo, elaborado por la profesora de la asignatura, que sirve de guía para trabajar en la parte práctica de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BATTISTI C., *Aviamento allo studio del latino volgare*, Bari 1949.

BANNIARD, M., *Viva voce: Communication écrite et communication orale du IVe au IXe siècle en Occident latin* (Paris 1992).

BANNIARD, M., *Du latin aux langues romanes* (Linguistique 128 160, Paris 1997).

BONNET, M., *Le Latin de Grégoire de Tours*, Hildesheim, Olms, 1968.

GRANDGENT, C. H., *Introducción al Latín Vulgar*, Trad. Madrid, CSIC, 1970.

HOFMANN, J. B., *El Latín Familiar*, Trad. Madrid, CSIC, 1958.

LAUSBERG, H., *Lingüística Románica II*, Madrid, Gredos, 1965-1966.

LÖFSTEDT E., *Late latin*, Oslo 1959

—*Syntactica I y II*, Lund 1942 y 1956.

MARINÉ BIGORRA, S., *Unidades didácticas de Latín Vulgar*, Madrid, UNED, 1987.

MAYER, M., "El latín de Hispania", *Actas del VIII Congreso Español de EECC*, Madrid, 1994.

MOURE, A., «Egeria, peregrina a Tierra Santa», en *Feliz quien como Ulises, Viajes en la Antigüedad*, V. Cristobal - C. López de Juan (eds.), Ediciones Clásicas, Madrid, 2000.

PALMER L. R., *Introducción al latín, trad.*, Barcelona 1984, cap. VI "El Latín Vulgar".

VÄÄNÄNEN, V., *Introducción al latín vulgar, trad. esp.*, Gredos, Madrid 2003.

*Asimismo son de destacar los trabajos publicados dentro de la serie:*

*Latin vulgaire, latin tardif (Actes des colloques internationaux sur le latin vulgaire et tardif):*

—I: Pecs 1985 (éd. par J. Herman, 1987);

—II: Bologne 1988 (éd. par G. Calboli, 1990);

—III: Innsbruck 1991 (éd. par M. Iliescu et W. Marxgut, 1992);

—IV: Caen 1994 (éd. par L. Callebat, Hildesheim/Zurich/New York 1995).

—V: Heidelberg, 5-8 septembre 1997, éd. H. Petersmann –R. Kettmann, Heidelberg 1999.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Los cuadernillos **no son obligatorios**, pero pueden servir de ayuda para preparar tanto la parte práctica como la teórica de la asignatura. Pueden encontrar dichos cuadernillos en la página de la facultad

### PRUEBAS PRESENCIALES

La asignatura es cuatrimestral y el examen, que se realiza en la 1ª Prueba Presencial de

febrero, se estructura en dos partes: Traducción y Comentario

a) Traducción. Tiene gran importancia debiéndose, además, cuidar el estilo. Se puede obtener una calificación de 0 a 6 puntos, debiendo tener un mínimo de 3 puntos para que pueda hacer media con el apartado b). Se permite el uso de Diccionario

b) Comentario. Es una parte fundamental de la materia que no consiste en un procedimiento memorístico sino en un razonamiento aplicado al texto de la materia teórica estudiada:

–Comentario fonético, morfo-sintáctico, léxico o semántico sobre fenómenos que aparezcan en el texto propuesto para traducir. El comentario debe razonarse y justificarse aludiendo a la teoría estudiada. Calificación total de 4 puntos.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Prof. Leticia Carrasco Reija

Martes, de 10 a 14.

Jueves, de 10 a 14h y de 15 a 19h.

Teléfono: 91 398 8883

Despacho 613

Correo electrónico: mcarrasco@flog.uned.es

Dirección postal:

Facultad de Filología Despacho 613

Paseo de la Senda del Rey nº 7

28040 Madrid

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.